

**ANT.:** Sistema de autorizaciones y notificaciones (SAYN) y oficina de partes virtual

**MAT:** Informa la habilitación de nuevas operaciones en el SAYN

**DE :** SRA. VIVIEN VILLAGRÁN ACUÑA  
SUPERINTENDENTA DE CASINOS DE JUEGO

**A :** SRAS. Y SRES. GERENTES GENERALES  
SOCIEDADES OPERADORAS DE CASINOS DE JUEGO  
SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE CASINOS MUNICIPALES

1. Se informa a Ud. que, a contar de esta fecha, el sistema SAYN estará habilitado para recibir las siguientes nuevas operaciones:
  - a. Notificación por cambio de domicilio de la sociedad operadora (Formulario SAYN "N30 Cambio de domicilio")
  - b. Solicitudes de autorización de licencias de juego (Formulario SAYN "A12 Ampliación o reducción de licencias de juego")
  - c. Solicitud de inscripción de titulares en sistema de homologación (Formulario SAYN "A50 Inscripción de titulares sistema de homologación")
2. Por otro lado, se recuerda a Ud. que existe un registro de todos los trámites que puede hacer ante esta Superintendencia, que está disponible para su consulta en el banner "Registro Nacional de Trámites" ubicado en el pie de página del sitio web de la SCJ, bajo la URL <https://www.scj.gob.cl/procesos-de-la-industria/digitalizacion-de-tramites-scj>.
3. Finalmente, cabe señalar que, en caso de tener algún problema de acceso a la plataforma o cualquier duda o consulta respecto del uso del sistema, se solicita hacer uso del formulario de Soporte de TI habilitado desde el sistema SAYN o remitirlas directamente a la casilla de administración de sistemas: [admsys@scj.gob.cl](mailto:admsys@scj.gob.cl).

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN LA WEB  
INSTITUCIONAL Y ARCHÍVESE.**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sociedades operadoras de casinos de juego
- Sociedades concesionarias de casinos municipales.
- Divisiones y Unidades SCJ.
- Oficina de Partes SCJ.